

Acuerdo que emite el Comité de Evaluación del Poder Ejecutivo del Estado de Zacatecas, por el que se aprueban las reglas para la aplicación del examen y entrevistas a las personas que resultaron elegibles conforme la "Convocatoria Pública para integrar los listados de las personas candidatas de las personas candidatas que participarán en la elección extraordinaria para ocupar los cargos de Magistradas y Magistrados, Juezas y Jueces del Poder Judicial del Estado de Zacatecas".

PRIMERO. Mediante Acuerdo publicado el 25 de febrero de 2025, este Comité de Evaluación aprobó los listados de las personas que cumplieron con los requisitos constitucionales para aspirar a su postulación en el Proceso electoral Extraordinario 2024-2025.

SEGUNDO. Con base en los listados aprobados, este Comité de Evaluación aplicará un examen escrito, modalidad presencial, a los aspirantes que resultaron elegibles y practicará una entrevista, **únicamente**, a los aspirantes a una Magistratura, **con base en las reglas siguientes:**

1. EXAMEN ESCRITO. Se aplicará las personas aspirantes a Magistrados y Jueces, que resultaron elegibles, conforme al listado aprobado por el Comité, de fecha veinticinco de febrero de 2025.

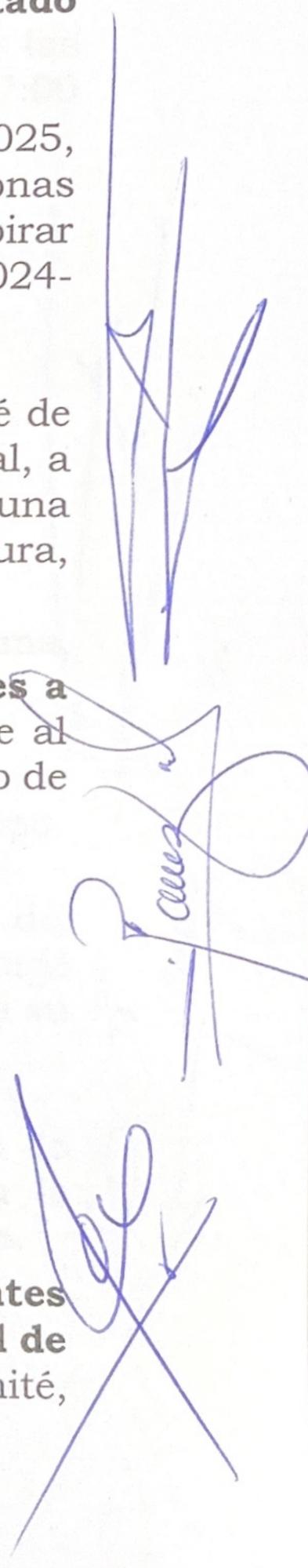
Día: 27 de febrero de 2025

Hora: 16:00 a 18:00 horas.

Día: 28 de febrero de 2025

Hora: 17:00 horas a 20:00 horas

2. ENTREVISTAS. Se aplicarán solo a las personas aspirantes a Magistrados del Tribunal Superior de Justicia y Tribunal de Disciplina Judicial, conforme al listado aprobado por el Comité, de fecha veinticinco de febrero de 2025.

Handwritten signatures in blue ink on the right side of the document. There are two distinct signatures, one above the other, both appearing to be in cursive script.

Día: 28 de febrero de 2025

Hora: 17:00 a 20:00 horas.

Lugar: Sala de Comisiones ubicada en el quinto piso del edificio sede del Poder Legislativo del Estado, sito en calle Fernando Villalpando número 320, colonia Centro, Zacatecas, Zacatecas.

Los aspirantes deberán presentarse 15 minutos antes de las 16:00 horas para examen escrito y 15 minutos antes de las 17:00 horas para la entrevista.

Modalidad presencial

Requisitos:

- a) Presentarse 15 minutos antes del examen.
- b) Identificarse con credencial para votar con fotografía.
- c) Solo se podrá ingresar con pluma tinta azul, goma, sacapuntas y portapapeles.
- d) No podrán recibir ayuda de ninguna persona ni apoyarse con aparatos electrónicos y/o dispositivo de cualquier tipo.
- e) Cualquier otra situación que impida la presentación del examen, ajena también al aspirante, deberá comunicarse con el Secretario Técnico del Comité de Evaluación para su posible solución, en el teléfono celular 492 942 8692.

TERCERO. El incumplimiento de los aspirantes respecto de cualquiera de las reglas señaladas será suficiente para la invalidación del examen o la entrevista, según sea el caso.

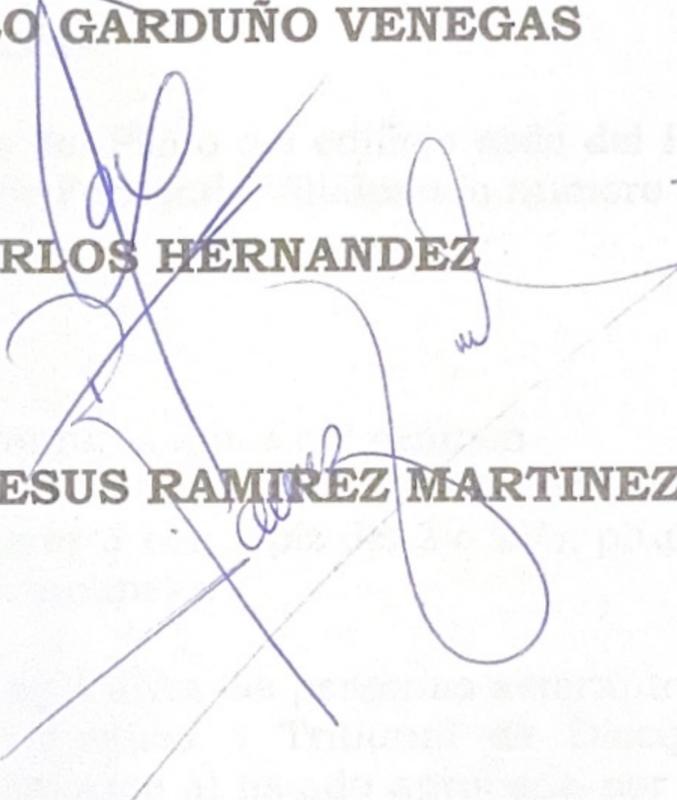
CUARTO. Solicítese al Poder Ejecutivo del Estado de Zacatecas dar publicidad a este Acuerdo en su página oficial, redes sociales institucionales y en los demás medios que estén a su alcance.

El presente acuerdo fue aprobado por unanimidad de las personas integrantes del Comité de Evaluación del Poder Ejecutivo del Estado de Zacatecas, en reunión celebrada en la Ciudad de Zacatecas, Zacatecas, **el veintiséis de febrero de dos mil veinticinco.**

**COMITÉ DE EVALUACIÓN
DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE ZACATECAS**



MTRO. JUAN PABLO GARDUÑO VENEGAS



MTRA. OLIVIA CARLOS HERNANDEZ

MTRA. RITA DE JESUS RAMIREZ MARTINEZ.

CALENDARIO DE EXÁMENES Y ENTREVISTAS EN EL MARCO DE LA "CONVOCATORIA PÚBLICA PARA INTEGRAR LOS LISTADOS DE LAS PERSONAS CANDIDATAS QUE PARTICIPARÁN EN LA ELECCIÓN EXTRAORDINARIA PARA OCUPAR LOS CARGOS DE MAGISTRADAS Y MAGISTRADOS, JUEZAS Y JUECES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE ZACATECAS".

I. Comité de Evaluación del Poder Ejecutivo

1. EXAMEN ESCRITO. Se aplicará las personas aspirantes a Magistrados y Jueces, que resultaron elegibles, conforme al listado aprobado por el Comité, de fecha veinticinco de febrero de 2025.

Día: 27 de febrero de 2025

Hora: 16:00 a 18:00 horas

Lugar: En las galerías del Pleno del edificio sede del Poder Legislativo del Estado, ubicado en calle Fernando Villalpando número 320, colonia Centro, Zacatecas, Zacatecas.

Requisitos:

- a) Presentarse 15 minutos antes del examen
- b) Identificarse con la credencial para votar con fotografía
- c) Solo se podrá ingresar con lápiz del 2 o 2^{1/2}, pluma tinta azul, goma, sacapuntas y portapapeles.

2. ENTREVISTAS. Se aplicarán las personas aspirantes a Magistrados del Tribunal Superior de Justicia y Tribunal de Disciplina Judicial, que resultaron elegibles, conforme al listado aprobado por el Comité, de fecha veinticinco de febrero de 2025.

Día: 28 de febrero de 2025

Hora: 17:00 a 20:00 horas

Lugar: Sala de Comisiones ubicada en el quinto piso del edificio sede del Poder Legislativo del Estado, sito en calle Fernando Villalpando número 320, colonia Centro, Zacatecas, Zacatecas.

Los aspirantes deberán presentarse 15 minutos antes de las 17:00 horas.

Las reglas para la aplicación del examen pueden ser consultadas en el siguiente vínculo:

<https://www.congresozaac.gob.mx/65/inicio>

The image shows several handwritten marks in blue ink. On the left, there is a large, stylized signature that appears to be 'AL' with a long diagonal stroke extending downwards and to the left. To its right, there is another signature that includes the word 'ALC' and some other illegible characters, also with a long diagonal stroke. In the upper right corner, there are several vertical, parallel lines that look like a signature or a stamp.

ACUERDO DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE ZACATECAS POR EL QUE SE APRUEBAN LAS REGLAS Y CONDICIONES PARA LA APLICACIÓN DEL EXAMEN Y ENTREVISTAS A LAS PERSONAS QUE RESULTARON ELEGIBLES EN EL MARCO DE LA “CONVOCATORIA PÚBLICA PARA INTEGRAR LOS LISTADOS DE LAS PERSONAS CANDIDATAS QUE PARTICIPARÁN EN LA ELECCIÓN EXTRAORDINARIA PARA OCUPAR LOS CARGOS DE MAGISTRADAS Y MAGISTRADOS, JUEZAS Y JUECES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE ZACATECAS”.

PRIMERO. Mediante Acuerdo publicado el 25 de febrero de 2025, este Comité de Evaluación aprobó los listados de las personas que cumplieron con los requisitos constitucionales para aspirar a su postulación en el Proceso electoral Extraordinario 2024-2025.

SEGUNDO. Con base en los listados aprobados, este Comité de Evaluación aplicará un examen escrito, modalidad en línea, a los aspirantes que resultaron elegibles y practicará una entrevista, únicamente, a los aspirantes a ser postulados a una Magistratura, con base en las reglas siguientes:

1. EXAMEN ESCRITO. Se aplicará a las personas aspirantes a Magistrados y Jueces, que resultaron elegibles y cuyo nombre aparece en los listados aprobados por este Comité de Evaluación, de fecha veinticinco de febrero de dos mil veinticinco.

Día: 27 de febrero de 2025

Hora: 13:00 a 15:00 horas

Modalidad en línea

Requerimientos Técnicos para los Aspirantes:

a) Hardware Necesario

- Computadora de escritorio o laptop. No se podrá contestar por teléfono celular.
- Cámara web funcional (obligatoria si se requiere supervisión por video).
- Micrófono funcional (si se requiere monitoreo de sonido).
- Auriculares (opcional, pero recomendable para evitar distracciones).

b) Conexión a Internet

- **Velocidad mínima recomendada:**
 - Descarga: 5 Mbps
 - Subida: 2 Mbps (importante para transmisión de video en Google Meet o Zoom).
- Evitar conexiones móviles (usar Wi-Fi o cable Ethernet).

c) Software y Configuración

- Google Chrome o Microsoft Edge actualizado.
- Cuenta de Google activa para acceder al formulario de examen.
- Instalar Google Meet.
- Permitir acceso a la cámara y micrófono en el navegador.

Requisitos:

- a)** Presentarse 15 minutos antes del examen
- b)** Identificarse ante la cámara y mostrar la credencial para votar con fotografía
- c)** No podrán apagar la cámara y deberán estar siempre presentes hasta el término del examen, de hacerlo, se invalidará el examen.

- d) No podrán recibir ayuda de ninguna persona ni apoyarse con aparatos distintos al que estén utilizando para el examen.
- e) En caso de que se presenten problemas de conexión, ajenos al aspirante, deberán comunicarse de inmediato con el equipo técnico en el teléfono celular 492 121 6078.
- f) Cualquier otra situación que impida la presentación del examen, ajena también al aspirante, deberá comunicarse con el Secretario Técnico del Comité de Evaluación para su posible solución, en el teléfono celular 492 942 8692.

2. ENTREVISTAS. Se aplicarán, únicamente, a las personas aspirantes a Magistrados del Tribunal Superior de Justicia y Tribunal de Disciplina Judicial, que resultaron elegibles y cuyo nombre aparece en los listados aprobados por este Comité de Evaluación, de fecha veinticinco de febrero de dos mil veinticinco.

Día: 28 de febrero de 2025

Hora: 12:00 a 16:00 horas

Lugar: Sala de Comisiones ubicada en el quinto piso del edificio sede del Poder Legislativo del Estado, sito en calle Fernando Villalpando número 320, colonia Centro, Zacatecas, Zacatecas.

Los aspirantes deberán presentarse 15 minutos antes de las 12:00 horas

TERCERO. El incumplimiento de los aspirantes respecto de cualquiera de las reglas señaladas será suficiente para la invalidación del examen o la entrevista, según sea el caso.

CUARTO. Solicítese al Poder Legislativo del Estado de Zacatecas dar publicidad a este Acuerdo en su página oficial, redes sociales institucionales y en los demás medios que estén a su alcance.

El presente acuerdo fue aprobado por unanimidad de las personas integrantes del Comité de Evaluación del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas, en reunión celebrada en la Ciudad de Zacatecas, Zacatecas, **el veintiséis de febrero de dos mil veinticinco.**

**COMITÉ DE EVALUACIÓN
DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE ZACATECAS**

DR. JOSÉ ANTONIO VALENZUELA RÍOS

**DRA. SILVIA RODARTE
NAVA**

**DRA. REGINA COMPEÁN
GONZÁLEZ**

ÚLTIMA HOJA DEL ACUERDO DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE ZACATECAS POR EL QUE SE APRUEBAN LAS REGLAS Y CONDICIONES PARA LA APLICACIÓN DEL EXAMEN Y ENTREVISTAS A LAS PERSONAS QUE RESULTARON ELEGIBLES EN EL MARCO DE LA "CONVOCATORIA PÚBLICA PARA INTEGRAR LOS LISTADOS DE LAS PERSONAS CANDIDATAS QUE PARTICIPARÁN EN LA ELECCIÓN EXTRAORDINARIA PARA OCUPAR LOS CARGOS DE MAGISTRADAS Y MAGISTRADOS, JUEZAS Y JUECES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE ZACATECAS".